



# ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ DISTRITO CAPITAL

## Banco Distrital de Programas y Proyectos

### Ficha de Estadística Básica de Inversión Distrital EBI\_AL

1. IDENTIFICACIÓN				
<b>Localidad</b>	0002 - Chapinero			
<b>Proyecto</b>	2521 Chapinero impulsa tu futuro dotación y apoyo para estudiantes			
<b>Versión</b>	8 del 08 de enero de 2026			
<b>Código BPIN</b>	null			
<b>Banco</b>	04 - BDPP-L (LOCALIDADES DEL DISTRITO CAPITAL)			
<b>Estado</b>	Inscrito el 20 de noviembre de 2024 - Registrado 20 de noviembre de 2024			
<b>Tipo de Proyecto</b>	Dotación			
<b>Etapas de Proyecto</b>	Preinversion-Factibilidad			
2. CLASIFICACIÓN DEL PROYECTO DE INVERSIÓN EN LOS INSTRUMENTOS DE PLANEACIÓN				
<b>Plan de Desarrollo</b>	2-0002 - Chapinero camina segura			
<b>Nivel 1</b>	3-Bogotá confía en su potencial			
<b>Nivel 2</b>	16-Atención Integral a la Primera Infancia y Educación como Eje del Potencial Humano			
<b>Política Pública</b>	No Aplica			
<b>POT</b>	No Aplica			
3. PARTICIPACIÓN CIUDADANA.				
<b>Iniciativas ciudadanas</b>				
Origen	Problemática o necesidad	Alternativa o solución	No. Radicado	Código
Encuentros ciudadanos	Falta de equipos tecnológicos en los colegios públicos de la Localidad, así como su mejoramiento y mantenimiento constante.	Continuar con los proyectos de inversión de dotación y mantenimiento de equipos tecnológicos a los colegios públicos de la Localidad.		42
4. IDENTIFICACIÓN DEL PROBLEMA O NECESIDAD				
<b>Antecedentes</b>				
<p><b>DOTACION PARA EDUCACION INICIAL:</b>            En el Plan de Desarrollo Económico, Social, Ambiental y de Obras Públicas para Bogotá D.C. 2020 - 2024 "UN NUEVO CONTRATO SOCIAL Y AMBIENTAL PARA LA BOGOTÁ DEL SIGLO XXI," como política pública referente de las acciones de la Administración Distrital en el cuatrienio que comprende desde junio de 2020 hasta junio de 2024, contempló dentro de su programa 12 Educación inicial: Bases sólidas para la vida "Contribuir con la formación integral de la primera infancia en Chapinero, desde la ampliación de la capacidad operativa de los colegios, la innovación pedagógica y transformación cultural, para generar entornos más protectores que conecten el territorio, la comunidad, las familias y las instituciones educativas, y las necesidades de los niños y las niñas.            Durante el año 2020 en la localidad de Chapinero, de acuerdo con la información del Sistema de Matrículas SIMAT – Anexo 6ª, con fecha del 31 de agosto, a través del Convenio de Asociación SED-ICBF-COLSUBSIDIO, se presta atención integral de la primera infancia a 412 niños y niñas en los grados de prejardín 76, jardín 143 y transición 193, así: Colegio Campestre Monteverde 217, Simón Rodríguez 118 y San Martín de Porres 77, con estándares avalados por el Ministerio de Educación Nacional y el ICBF. En convenio con la Secretaría de Integración Social 108.</p> <p><b>SOSTENIMIENTO Y APOYO EDUCACION POSTMEDIA:</b>            En el Plan de Desarrollo Económico, Social, Ambiental y de Obras Públicas para Bogotá D. C. 2020 – 2024: "UN NUEVO CONTRATO SOCIAL Y AMBIENTAL PARA LA BOGOTA DEL SIGLO XXI", como política pública referente de las acciones de la Administración Distrital en el cuatrienio que comprende desde junio de 2020 hasta junio de 2024, contempló dentro del propósito "Hacer un nuevo contrato social y ambiental con igualdad de oportunidades para la inclusión social, productiva y política", el programa general "Jóvenes con Capacidades: Proyecto de vida para la ciudadanía, la innovación y el trabajo del siglo XXI"            Así mismo, el Plan de Desarrollo Distrital: "Un nuevo contrato social y ambiental para la Bogotá del siglo XXI" establece como uno de sus propósitos "Hacer un nuevo contrato social con igualdad de oportunidades para la inclusión social, productiva y política". El 11 de junio de 2020 se expide el Acuerdo Distrital 761 de 2020, "por medio de la cual se adopta el Plan de desarrollo económico, social, ambiental y de obras públicas del Distrito Capital 2020-2024. "Un nuevo contrato social y ambiental para la Bogotá del siglo XXI", y en su Artículo 132 se crea la Agencia Distrital para la Educación Superior, la Ciencia y la Tecnología, ATENEA; como una entidad pública con autonomía administrativa, financiera y presupuestal, y para definir su naturaleza jurídica, patrimonio, funciones y adscripción o vinculación con la Secretaría de Educación Distrital.            El Fondo de Desarrollo Local de Chapinero cuenta con el proyecto de inversión registrado en el Banco de Proyectos de Inversión del Distrito, No. 1743 "Chapinero Construye Futuro", que tiene como meta para el cuatrienio en la modalidad de acceso "Beneficiar 100 personas con apoyo para la educación superior" y para la modalidad de sostenimiento la meta de "Beneficiar 200 estudiantes de programas de educación superior", y cuyo objetivo es generar oportunidades a las y los jóvenes de Chapinero, en especial a los más pobres y vulnerables, y a aquellos que ni estudian ni trabajan (NINI), de tal forma que a partir de un trabajo intersectorial y desde la administración local, se fortalezcan y amplíen las oportunidades que les permitan el desarrollo de sus potencialidades y capacidades para acceder a la educación superior.</p>				
<b>Situación Actual</b>				
<p>A pesar de los esfuerzos realizados en Chapinero para fortalecer la educación, aún existen barreras que impiden el acceso y la permanencia de los jóvenes en la educación superior. En 2022, solo el 51,5% de los estudiantes en Bogotá accedieron de inmediato a la educación superior tras finalizar la educación media, una cifra que demuestra la necesidad de continuar impulsando estrategias que faciliten el acceso a la formación profesional. Aunque el programa "Jóvenes a la U" ha aumentado en un 80% la probabilidad de que los jóvenes ingresen a la universidad, este avance sigue siendo insuficiente para garantizar que todos los estudiantes de la localidad puedan acceder y completar sus estudios.            Otro factor preocupante es la reciente eliminación de subsidios a los créditos educativos del ICETEX, lo que ha generado incertidumbre entre los estudiantes y sus familias, ya que el incremento en las cuotas puede dificultar aún más el acceso a la educación superior. Además, a nivel nacional, solo el 55% de los jóvenes entre 17 y 21 años ingresan a la educación superior, una cifra significativamente menor al promedio del 70% en los países de la OCDE. Esto pone en evidencia la urgencia de fortalecer las políticas públicas para garantizar que más jóvenes puedan continuar su formación académica sin que las dificultades económicas se conviertan en un obstáculo insuperable.            Si bien Chapinero no es una de las localidades con menor tasa de acceso, es imprescindible reforzar los esfuerzos en términos de infraestructura, financiamiento y acompañamiento académico. La educación superior es un pilar fundamental para el desarrollo personal y profesional de los jóvenes, y garantizar su continuidad no solo impacta positivamente a los estudiantes y sus familias, sino que también contribuye al progreso de la comunidad y al desarrollo económico y social del país. Por ello, es necesario seguir implementando estrategias que aseguren la permanencia y graduación de los jóvenes en la educación superior</p>				
<b>Descripción del Universo</b>				
La población de la localidad de Chapinero, conformada por niños, niñas, adolescentes, jóvenes residentes en sus zonas urbanas y rurales.				



# ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ DISTRITO CAPITAL

## Banco Distrital de Programas y Proyectos

### Ficha de Estadística Básica de Inversión Distrital EBI\_AL

Cuantificación del Universo

184757 Persona(s)

Localización del Univeso

Distrital

Árbol de Problemas

Fecha de Incorporación

Unidad de Planeación Zonal (UPZ)

Barrio

Unidad de Planeamiento Rural (UPR)

Vereda

Unidad de Planeamiento Local (UPL)

Chapinero

#### 5. DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

##### " DOTACION PARA EDUCACION INICIAL:

Los ambientes pedagógicos en la educación inicial son escenarios de interacción entre niñas y niños, maestras y demás actores, que buscan intencionalmente promover experiencias de aprendizaje a partir de propuestas pedagógicas estructuradas, planeadas y sistemáticas. Las inversiones relacionadas con este proyecto, se centran en la transformación de ambientes pedagógicos y/o tecnológicos que busquen propiciar las condiciones óptimas para el desarrollo integral de las niñas y niños, erradicando sesgos de género y cualquier otro tipo de discriminación, para lo cual es necesario contar con materiales, juegos y elementos diversos que aseguren las condiciones relacionales, pedagógicas y sociales necesarias para promover dicho desarrollo y aprendizaje de las niñas y niños en el entorno educativo. La mejora de estos ambientes, con la provisión de recursos adecuados, contribuirá a un aprendizaje más efectivo y a un ambiente estimulante para el desarrollo cognitivo, emocional y social de los niños y niñas.

##### SOSTENIMIENTO Y APOYO EDUCACION POSTMEDIA:

El proyecto "Jóvenes a la E" está orientado a promover la educación, inclusión social y la participación activa de los jóvenes de la Localidad de Chapinero. En particular, se enfoca en aquellos jóvenes que se encuentran fuera del sistema educativo formal o que enfrentan barreras para acceder a una educación de calidad. Este proyecto busca brindarles alternativas que les permitan continuar con su formación académica, desarrollarse como individuos críticos y participativos, y prepararse para los desafíos del mundo laboral.

Atenea realiza acuerdos con instituciones de educación superior (IES). El objetivo es consolidar una oferta de programas académicos (de nivel profesional universitario, tecnológicos y técnico profesional) que podrán ser cursados por bachilleres de la ciudad que no cuentan con los medios económicos para pagar los costos de matrícula. Estos cupos son definidos en función de la oferta de las IES y de la pertinencia de los programas en términos de mercado laboral y necesidades o apuestas de la ciudad. JU cubre el valor de la matrícula (cofinanciada entre Atenea y las IES en el caso de oferta de IES no oficiales) y ofrece un apoyo de sostenimiento equivalente a un salario mínimo legal vigente por semestre cursado.nul

#### 6. CADENA DE VALOR

##### Objetivo General

"DOTACION PARA EDUCACION INICIAL: Mejorar la dotación de los ambientes pedagógicos y/o tecnológicos en Colegios Distritales de la Localidad d Chapinero, con el fin de contribuir a un aprendizaje más efectivo y a un ambiente estimulante para el desarrollo cognitivo, emocional y social de los niños y niñas pertenecientes a la Etapa de Primera Infancia.

SOSTENIMIENTO Y APOYO EDUCACION POSTMEDIA: Brindar oportunidades de acceso y permanencia en educación superior a las y los jóvenes de la Localidad de Chapinero, con el fin de contribuir en la generación de oportunidades de empleo y desarrollo personal para favorecer su inclusión social. "

##### Objetivos Específicos

Brindar oportunidades de acceso a oferta de programas académicos (de nivel profesional universitario, tecnológicos y técnico profesional) a bachilleres de la Localidad de Chapinero que no cuentan con los medios económicos para pagar los costos de matrícula.

##### Código

##### Metas Plan de Desarrollo

2483 Beneficiar, 229, Estudiante(s), con apoyo para la educación posmedia (niveles de formación técnico profesional, tecnólogo, profesional universitario y educación para el trabajo y desarrollo humano)

##### Producto MGA

##### Denominación

##### Magnitud

2202062 (V0624) - Servicio de fomento para el acceso a la educación superior

229

##### Actividades

No.	Proceso	Magnitud	Unidad de Medida	Descripción	Estado
3	Beneficiar	229	Estudiante(s)	en programas de educación posmedia (niveles de formación técnico profesional, tecnólogo, profesional universitario y educación para el trabajo y desarrollo humano).	Vigente

##### Objetivos Específicos

Realizar dotación de material pedagógico y/o tecnológico, de acuerdo a las necesidades de los Colegios Distritales beneficiarios del proyecto, que permita el desarrollo cognitivo, emocional y social de los niños y niñas pertenecientes a la Etapa de Primera Infancia.

##### Código

##### Metas Plan de Desarrollo

2482 Dotar, 7, Sede(s), educativas urbanas y rurales con recursos pedagógicos y/o tecnológicos

##### Producto MGA

##### Denominación

##### Magnitud

2201069 (V0624) - Infraestructura educativa dotada

7

##### Actividades

No.	Proceso	Magnitud	Unidad de Medida	Descripción	Estado
1	Dotar	7	Sede(s)	educativas urbanas y rurales con recursos pedagógicos y/o tecnológicos	Vigente

##### Objetivos Específicos

Brindar apoyo de sostenimiento a estudiantes beneficiados para la permanencia en la educación posmedia (niveles de formación técnico profesional, tecnólogo, profesional universitario y educación para el trabajo y desarrollo humano) por semestre cursado.

<b>Código</b>	<b>Metas Plan de Desarrollo</b>				
2483	Beneficiar, 229, Estudiante(s), con apoyo para la educación posmedia (niveles de formación técnico profesional, tecnológico, profesional universitario y educación para el trabajo y desarrollo humano)				
<b>Producto MGA</b>					
<b>Denominación</b>				<b>Magnitud</b>	
2202061 (V0624) - Servicio de apoyo financiero para la permanencia a la educación superior				229	
<b>Actividades</b>					
<b>No.</b>	<b>Proceso</b>	<b>Magnitud</b>	<b>Unidad de Medida</b>	<b>Descripción</b>	<b>Estado</b>
2	Beneficiar	229	Estudiante(s)	con apoyo de sostenimiento para la permanencia en la educación posmedia (niveles de formación técnico profesional, tecnológico, profesional universitario y educación para el trabajo y desarrollo humano).	Vigente

<b>7. FUENTES DE FINANCIACIÓN</b>						<b>(Cifras en millones de pesos corrientes)</b>
<b>Fuente de financiación</b>		<b>2024</b>	<b>2025</b>	<b>2026</b>	<b>2027</b>	<b>2028</b>
12% Ingresos Corrientes- FDL		\$ 0,00	\$ 3.734,35	\$ 3.470,45	\$ 2.919,00	\$ 3.280,00
<b>Totales</b>		<b>\$ 0,00</b>	<b>\$ 3.734,35</b>	<b>\$ 3.470,45</b>	<b>\$ 2.919,00</b>	<b>\$ 3.280,00</b>

<b>8. COMPONENTES DE INVERSIÓN Y FLUJO FINANCIERO</b>								<b>(Cifras en millones de pesos corrientes)</b>
<b>Producto MGA</b>	<b>Actividad</b>	<b>Insumo</b>	<b>2024</b>	<b>2025</b>	<b>2026</b>	<b>2027</b>	<b>2028</b>	
2202062 (V0624) -	Beneficiar 229 Estudiante(s) en programas de educación posmedia (niveles de formación técnico profesional, tecnológico, profesional universitario y educación para el trabajo y desarrollo humano).	Apoyo Educación Posmedia	\$ 0,00	\$ 2.668,51	\$ 2.575,85	\$ 2.186,00	\$ 2.385,00	
2201069 (V0624) -	Dotar 7 Sede(s) educativas urbanas y rurales con recursos pedagógicos y/o tecnológicos	Dotación	\$ 0,00	\$ 176,00	\$ 90,01	\$ 50,00	\$ 150,00	
2202061 (V0624) -	Beneficiar 229 Estudiante(s) con apoyo de sostenimiento para la permanencia en la educación posmedia (niveles de formación técnico profesional, tecnológico, profesional universitario y educación para el trabajo y desarrollo humano).	Sostenimiento	\$ 0,00	\$ 889,84	\$ 804,59	\$ 683,00	\$ 745,00	
<b>Totales</b>			<b>\$ 0,00</b>	<b>\$ 3.734,35</b>	<b>\$ 3.470,45</b>	<b>\$ 2.919,00</b>	<b>\$ 3.280,00</b>	

<b>Ejecutado en Años Anteriores (Cifras en millones de pesos corrientes)</b>	
<b>Año</b>	<b>Valor</b>

<b>Proyección Años Posteriores (Cifras en millones de pesos corrientes)</b>	
<b>Año</b>	<b>Valor</b>
2029	\$ 0,00

<b>Vigencias Futuras:</b>		
<b>Acto Administrativo</b>	<b>Número</b>	<b>Fecha</b>

<b>9. POBLACIÓN OBJETIVO</b>		
<b>Grupo Etario</b>	<b>Número de Personas</b>	<b>Descripción</b>
z. Grupo etario sin definir / Población no etaria	0	
<b>Total Grupo Etario:</b>	0	

**Enfoque de género**  
 Jóvenes bachilleres de hasta 28 años de la Localidad de Chapinero, que no cuentan con los medios económicos para pagar los costos de matrícula  
 Jóvenes bachilleres de hasta 28 años de la Localidad de Chapinero, que no cuentan con los medios económicos para pagar los costos de matrícula a quienes se les ofrece un apoyo de sostenimiento equivalente a un salario mínimo legal vigente por semestre cursado.  
 Colegios distritales de la Localidad de Chapinero beneficiarios del proyecto, que requieren contar con una oferta de educación inicial Niños y niñas de ciclo inicial (Prejardín, jardín y transición).

<b>10. UBICACIÓN DE LA INVERSIÓN</b>	
<b>Nivel Geográfico</b>	<b>Nombre</b>
Localidad	CHAPINERO



ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ DISTRITO CAPITAL

Banco Distrital de Programas y Proyectos

Ficha de Estadística Básica de Inversión Distrital EBI\_AL

11. GERENCIA DE PROYECTO	
Nombre Gerente del Proyecto	CATHERINE CHAVES HERNANDEZ
Correo Electrónico	alcalde.chapinero@gobiernobogota.gov.co
Teléfono	6013486200
Cargo	Alcaldesa
Área	Despacho
Fecha	11/12/2025

12. FORMULACIÓN Y ESTUDIOS DE RESPALDO

Formulación del proyecto de inversión

Nombre Archivo	2521-0002-DTS2521Ene26.pdf	Fecha Cargue	13/07/0018
----------------	----------------------------	--------------	------------

Estudios de respaldo

Consecutivo	Nombre del Estudio	Realizado por	Fecha Estudio	Archivo Relacionado

13. OBSERVACIONES

31/10/2025: Se realiza ajustes de acuerdo a nueva versión de DTS:  
 \*Ajuste de redacción en el Numeral 4. Identificación del problema o necesidad , incluido la descripción del universo  
 \*Ajuste de actores relevantes en el Numeral 5. Identificación y análisis de participantes  
 \*Modificación Numeral 7 Flujo financiero, traslado por valor de \$56.547.000 de la meta "Beneficiar 229 estudiantes en programas de educación posmedia (niveles de formación técnico profesional, tecnólogo, profesional universitario y educación para el trabajo y desarrollo humano)" a la meta "Dotar 7 sedes educativas urbanas y rurales con recursos pedagógicos y/o tecnológicos".  
 04/12/2025: Asignación presupuesto vigencia 2026.  
 Actualización nombre jefe plan.  
 07/01/2026: Actualización de flujo financiero.

14. CONCEPTO DE VIABILIDAD

Aspectos revisados

Aspecto	Cumple ?
Es coherente la solución que plantea el proyecto con el problema o situación que se pretende solucionar	Si
Es concordante el proyecto con los lineamientos y políticas del Plan de Desarrollo Distrital	Si
Reúne los aspectos y/o requisitos establecidos en las líneas de inversión	Si
Cumple con los lineamientos para la elaboración del documento "Formulación y Evaluación de Proyectos"	Si
Es competencia de la entidad / localidad ejecutar este tipo de proyectos	Si

Sustentación del concepto de viabilidad

Cumple con criterios técnicos y financieros

Observación

Sin información

Responsable del concepto de viabilidad entidad

Nombre	Riky Andres Carrillo Cadena	Cargo	Profesional Desarrollo Económico FDLCH
Teléfono	6013486200	Correo	riky.carrillo@gobiernobogota.gov.co
Área	Desarrollo Económico FDLCH	Fecha	20/11/2024

16. ARCHIVOS QUE RESPALDAN LA VIABILIDAD DEL PROYECTO

#	Nombre	Realizado Por